

Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

16 de diciembre de 2013

Español

Original: inglés

Período de sesiones de 2013

Ginebra, 14 y 15 de noviembre de 2013

Tema 14 del programa

Otros asuntos

Participación en la Reunión de las Altas Partes Contratantes

Presentado por la secretaria

1. La Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención acordó dejar constancia de la participación en la reunión mencionada más adelante, atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 10 del informe final, que figura en el documento CCW/MSP/2013/10.

2. Participaron en las tareas de la Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención las siguientes partes, signatarios y observadores:

a) Altas Partes Contratantes en la Convención: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Madagascar, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, Rumania, Santa Sede, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Zambia.

b) Signatario: Egipto.

c) Observadores: Argelia, Côte d'Ivoire, Ghana, Indonesia, Iraq, Líbano, Malasia, Omán, Palestina, Singapur, Sudán del Sur y Tailandia.

GE.13-64629 (S) 201213 231213



* 1 3 6 4 6 2 9 *

Se ruega reciclar

